CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **EDX BOOT CAMPS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.,** A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "<u>edX</u>", Y POR LA OTRA PARTE, EL SUSCRITO <u>Enrique Schwanke</u>, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO EL "ESTUDIANTE", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES I.

edX declara que:

- a) Es una sociedad mercantil debidamente constituida de conformidad con las leyes de México, según consta en la escritura pública No. 141,930, de fecha 11 de septiembre de 2017, otorgada ante la fe de la Lic. Ana de Jesús Jiménez Montañez, Notario Público No. 146 de la Ciudad de México, misma que por lo reciente de su otorgamiento está en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México.
- b) Su representante legal cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente Contrato en su representación.
- c) Tiene el siguiente RFC: TES1709118TA.
- d) Su empresa matriz, EdX Boot Camps Mexico S. de R.L. de C.V.. (la "<u>Empresa Matriz</u>"), ha desarrollado un curso de enseñanza relacionado con programación conocido como "Boot Camp" (el "<u>Curso</u>"), y le ha otorgado una licencia para enseñarlo en México.
- e) El Curso consta de habilidades de web development cuyos detalles se encuentran ena: bootcamp.tec.mx/ (el "Website del Programa").
- f) Cuenta con la experiencia necesaria y con el personal académico calificado para enseñar el Curso al Estudiante de manera adecuada.
- g) Desea admitir al Estudiante y enseñarle el Curso, sujeto a los términos y condiciones de este Contrato.

II. El Estudiante declara que:

a) Ha escrito en el <u>Anexo "A"</u> de este Contrato, de su propio puño y letra, su información personal.

- b) Habla el idioma inglés en el nivel requerido conforme a los detalles que se indican en la Página Web del Programa.
- c) Sabe de qué se trata el Curso y ha revisado de qué consiste en la Página Web del Programa.
- d) Conoce las políticas de edX en relación a estudiantes, que se encuentran en el Website del Programa, y conoce también las Reglas para Estudiantes y las políticas relacionadas con éstas que se encuentran en vigor en el Tecnológico de Monterrey, y que contienen las normas internas a las que deben acogerse y cumplir todas las personas que estudian en los campuses del Tecnológico de Monterrey, incluyendo reglas de comportamiento cuando se estudia cualquier clases de cursos impartidos en cualesquiera de sus campuses, todas las cuáles se encuentran en el website del Tecnológico de Monterrey.
- e) Dese inscribirse en el Curso y tomarlo de conformidad a los términos y condiciones del presente Contrato.

III. Ambas partes declaran que:

- a) Este contrato y la inscripción efectuada bajo el mismo, se refieren al Curso que será impartido de 17/02/2023 21/08/2023 .
- b) Este contrato cumple con la norma oficial mexicana NOM-174-SCFI-2007 relacionada con la información que debe proporcionarse en la prestación de servicios en general.

En base a las declaraciones que anteceden, las partes están dispuestas a obligarse en términos de las siguientes:

CLAUSULAS

TERMINOS Y CONDICIONES

- 1. Por este medio el Estudiante se inscribe en el Curso obligándose a pagar las Cuotas del Curso (según este término se define más adelante) y edX se obliga a impartir el Curso al Estudiante así como a proporcionarle acceso al *Website* del Programa (para lo cual el Estudiante deberá aceptar los Términos y Condiciones del mismo) así como todos los materiales y recursos necesarios para que el Estudiante pueda completar exitosamente el Curso, sujeto a los términos y condiciones del presente Contrato.
- 2. El Estudiante se obliga a pagar las cuotas que edX cobrará por el Curso y que se establecen y pueden ser consultadas en el Anexo "A", más el Impuesto al Valor Agregado que corresponda

(las "<u>Cuotas del Curso</u>"), conforme al calendario de pagos que también se establece en el Anexo "A" (el "<u>Calendario de Pagos</u>"). El Estudiante se obliga a firmar y a entregar a edX todos los documentos necesarios establecidos por edX, para autorizar a edX a efectuar los cargos que correspondan en una tarjeta de crédito expedida a nombre del Estudiante, de los padres, o bien, cónyuge del Estudiante (la "<u>Tarjeta de Crédito</u>"), conforme al Calendario de Pagos.

- 3. La falta de pago de las Cuotas del Curso conforme al Calendario de Pagos (incluso debido a que el emisor de la Tarjeta de Crédito por cualquier razón no apruebe los cargos) resultará en que el pago se declare en mora. El Estudiante recibirá notificaciones de pagos en mora ya sea por teléfono o correo electrónico. Los pagos en mora generarán intereses moratorios a la tasa de 1.13% por mes. Los pagos que se atrasen más de 30 días resultarán en la pérdida de acceso al Curso y al Website del Programa. Los pagos que se retrasen más de 60 días podrán ser turnados a una agencia de cobros y también pueden ser reportados al Buró de Crédito. Si la cuenta del Estudiante es turnada para cobro, los gastos de cobranza serán a cargo del Estudiante.
- 4. Del monto total de las Cuotas del Curso, se tomará la cantidad de MXN19000.00nás el IVA correspondiente) como depósito (el "Depósito"), independientemente de que las Cuotas del Curso sean pagadas en sus totalidad o de que el pago inicial del Estudiante sea mayor, menor, o igual a, dicha cantidad. El Estudiante podrá recibir el reembolso de las Cuotas del Curso en la cantidad que exceda de la porción no reembolsable del Depósito, solamente dentro de la primera semana a partir del inicio del Curso (cuyo último día será la "Fecha Final de Reembolso"), siempre y cuando la solicitud de reembolso sea solicitada a edX de manera telefónica al número (01-81) 4170-8232 antes de que termine esa semana. Una vez que haya pasado la Fecha Final de Reembolso, el Estudiante estará obligado a y deberá pagar a edX la totalidad de las Cuotas del Curso. El incumplimiento por el Estudiante de este Contrato o de cualesquier otros términos y condiciones bajo los que se imparte el Curso o de cualquier otro contrato entre las partes, por cualquier razón, incluyendo la falta de pago, dejará sin efectos el derecho del Estudiante a pedir un reembolso.
- 5. La totalidad del contenido del Curso, los materiales de enseñanza, el Website del Programa y cualquier otro material proporcionado por edX al Estudiante, constituye la propiedad intelectual de edX. La propiedad intelectual de edX se proporciona al Estudiante exclusivamente para su uso personal y no podrá ser transferida ya que la intención es que su uso sea solamente individual. Salvo por aquéllos derechos que edX otorgue al Estudiante por escrito, edX mantendrá todos los derechos sobre su propiedad intelectual. El Estudiante no reclamará la propiedad, no compartirá, eliminará, copiará, reproducirá, diseminará ni de cualquier manera interferirá con los derechos de edX sobre la propiedad intelectual de edX. Sin la autorización expresa de edX, el Estudiante no podrá contribuir para ningún derivado, mejora o modificación, ni podrá realizar sugerencias, solicitudes de mejora, recomendaciones, comentarios, retroalimentación, ni dar ideas respecto de la propiedad intelectual de edX.

- **6.** El Estudiante se comportará de conformidad con las políticas de edX y del Tecnológico de Monterrey. La falta de conducirse conforme a dichas políticas se considerará una violación del presente Contrato y, a su sola discreción, edX podrá expulsar al Estudiante del Curso. edX tiene el derecho de cambiar, modificar o actualizar en cualquier momento el contenido y la duración del Curso, el Website del Programa, los materiales y las políticas del Curso.
- **7.** edX no asegura ni otorga garantía alguna respecto de los resultados que pueda conseguir el Estudiante al completar el Curso. edX no será responsable de que el Estudiante no pueda encontrar trabajo ni generar ingresos habiéndose inscrito en el Curso.
- 8. El Estudiante confiere a edX permiso para que tome y utilice imágenes visuales y de audio del Curso y de eventos relacionados con éste que pudieran incluir al Estudiante, y en este último caso el Estudiante por este medio autoriza a edX para que use su imagen, de conformidad con el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor. edX podrá utilizar las imágenes y grabaciones para uso estudiantil, para el uso interno de edX incluyendo la evaluación del profesorado y auditoría del Curso, así como también para propósitos de negocio y de comercialización (p.ej. para comercializar el negocio de edX o publicitar eventos relacionados con el Curso). El Estudiante reconoce y consiente en que edX tenga la propiedad de las grabaciones e imágenes y todos los derechos relacionados con éstos. El Estudiante otorga a edX su permiso para que edX utilice las grabaciones e imágenes como ha quedado aquí indicado, en cualquier medio y si necesidad de notificación al Estudiante.
- **9.** El Estudiante reconoce que para poder tomar el Curso, el Estudiante debe aceptar y conducirse conforme al Política de Privacidad y los Términos de Uso del Website del Programa, que es propiedad de y está operado por la Empresa Matríz de edX en los Estados Unidos de América.
- **10.** El Estudiante acepta la obtención, uso y divulgación por parte de edX, de los Datos Personales y Registros Educativos del Estudiante según lo descrito en la Política de Privacidad y en el Aviso de Privacidad que el Estudiante firmará al tiempo que firma este Contrato, los cuales forman parte del mismo.
- 11. Este Contrato se rige por las leyes aplicables de México. Las partes aceptan someterse a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Monterrey, y Nuevo León para la resolución de cualquier reclamación o disputa que surja de o se relacione con este Contrato, renunciando al fuero que pudiera corresponderles por cualquier causa.
- 12. Si cualquier disposición del presente Contrato fuere declarada ilegal o sin efectos, ésta será eliminada y el resto del este Contrato permanecerá en vigor y vinculante. El no ejercicio de cualquier derecho bajo este Contrato no implicará una renuncia de dicho derecho. La renuncia a reclamar cualquier violación de este Contrato no implicará una renuncia para reclamar subsecuentes violaciones al mismo.

- Para poder recibir un certificado que evidencíe haber completado el Curso, el Estudiante deberá (i) cumplir con sus obligaciones de pago antes del fin del Curso, (ii) no haber faltado a más de <u>4</u> de las sesiones de clase, (iii) no haber fallado de entregar <u>2</u> de las tareas para la casa, y (v) competar todos los módulos, exámenes, y/o trabajos de proyecto.
- 14. edX también puede proporcionar al Estudiante apoyo de Servicios de Carrera con objeto de que el Estudiante lleve a cabo búsquedas de empleos. La experiencia del Estudiante con los Servicios de Carrera estará altamente influenciada por el trabajo que el Estudiante dedique a la búsqueda de empleo. edX tiene un conjunto de expectativas mínimas que el Estudiante debe cumplir para tener derecho al apoyo de los Servicios de Carrera de post-graduados a los 90 díasa de completar el Curso. Para tener este derecho, el Estudiante debe completar exitosamente el Curso, para lo que a su vez se requiere que cumpla con los requisitos de la Sección 13. Adicionalmente, el Estudiante deberá contar con permiso migratorio para trabajar en México, y debe contar con todo lo siguiente, terminado y aprobado por los Servicios de Carrera con anticipación a la fecha en que complete exitosamente el Curso: (i) un curriculum-vitae aprobado, y (ii) cumplir con los requisitos del Curso como están especificados en el sistema de manejo de aprendisaje (estar "listo para un empleador"). Una vez que se involucre con los Servicios de Carrera de post-graduados, el Estudiante deberá mantenerse responsivo y proactivo. Al participar en los Servicios de Carrera, el Estudiante autoriza al equipo de Servicios de Carrera a enviar el curriculum-vitae aprobado del Estudiante y otros materiales pertinentes que estén "listos para un empleador" a empresas en relación con oportunidades de trabajo. El Estudiante entiende y acepta que ni edX ni el Tecnológico de Monterrey le han dado garantía alguna en relación con los resultados que se pueden obtener al completar el Curso, incluyendo pero no limitado a la obtención de trabajo y a los salarios correspondientes. Ni edX ni el Tecnológico de Monterrey serán responsables de que el Estudiante no pueda encontrar trabajo o generar ingresos, en relación con la inscripción en, o su terminación del, Curso.
- Adicionalmente, si usted está inscrito en el Curso Intensivo de Ciberseguridad, usted acepta y debe cumplir con el Código de Conducta de Ciberseguridad del Curso como se establece en esta sección. Usted no utilizará las habilidades que aprenda en el Curso para fines ilegales, antiéticos o inmorales. El acceso a Internet, los servicios de telecomunicaciones y los sistemas relacionados (la "Red") proporcionados por edX y por el Tecnológico de Monterrey están destinados al uso educativo y a la instrucción relacionada con el Curso; usted se compromete a no utilizar la Red con fines comerciales, como por ejemplo para obtener un beneficio económico personal. El uso de la Red es supervisado para detectar actividades dolosas, los incidentes de seguridad serán registrados, y edX y el Tecnológico de Monterrey serán notificados de todas las violaciones de seguridad. Usted reconoce y consiente dicha supervisión. Usted se compromete a no obtener o intentar obtener acceso no autorizado a la Red o a cualquier dispositivo informático que no sea de su propiedad, por medios que incluyen, pero no se limitan a:
 - Manipulación dolosa, robo de identidad o actividades de piratería informática;

- Actividades de escaneo, sondeo o enumeración;
- Búsqueda intencionada de información sobre contraseñas pertenecientes a otros usuarios;
- Modificar contraseñas pertenecientes a otros usuarios;
- Intentar iniciar sesión a través de la cuenta de otra persona;
- Intentar acceder a material bloqueado o filtrado por edX o por el Tecnológico de Monterrey;
- Acceder, copiar o modificar los archivos de otro usuario sin autorización;
- Disfrazar su identidad;
- Utilizar la contraseña o el identificador de una cuenta que no le pertenece; o
- Participar en usos que pongan en peligro el acceso a las cuentas de otros o a otras redes informáticas.

Usted se compromete a no participar en actividades delictivas o ilegales. En el caso de que el Tecnológico de Monterrey o edX descubran que se ha infringido la ley, se nos puede exigir, y usted nos da permiso, que divulguemos e informemos de sus actividades a los organismos policiales apropiados o a otras autoridades, según corresponda.

edX [Fecha] EL ESTUDIANTE

DocuSigned by:

27/01/2023 Enrique Schwanke

Por: [nombre] [nombre oficial completo]

Anexo "A" Información para la Inscripción

Información del Estudiante:

Nacionalidad: Mexicana

Fecha de nacimiento: 13/04/1993

Ciudad y País de nacimiento: Ciudad de México, México

Domicilio: Alemania 39 B, Int 301 Alcaldía. Benito Juarez, Col.Independencia. cp. 03630

RFC: SAVE9304134Y4

CURP: SAVE930413HDFCZN00

Información para Factura:

Nombre del pagador: Lorena Vázquez Rojas

RFC del pagador: VARL6011172X4

Correo electrónico del pagador: lorenavaro@hotmail.com

Domicilio Fiscal del pagador: Pacifico 286, int 402A Col. El Rosedal, Alcaldía.Coyoacán, cp. 04330

Todas las facturas relacionadas con el pago de la Colegiatura serán emitidas en base a la anterior información. Cualesquier cambios a dicha información deberán ser notificados por usted a su Gerente de Éxito Estudiantil para que la información pueda ser actualizada en nuestro sistema, ya que de lo contrario las facturas seguirán emitiéndose en base a lo anterior.

Estoy de acuerdo en que para que edX me expida una factura respecto de pagos realizados en base a este Contrato, yo debo solicitarla a edX en el mismo mes de calendario en que se realizó el pago correspondiente. Entiendo que edX no estará obligado a, o no le será posible, expedirme una factura si la solicitud para ello es realizada en un mes calendario posterior a la fecha de pago.

Colegiatura ("Cuotas del Curso") para el Boot Camp: MXN100995.0\(\text{on} \) nás IVA.

Colegiatura Después de los Descuentos Aplicables: MXN100995.00 ás IVA.

Elección del Plan de Pagos ("Calendario de Pagos") *

Elija (A), (B) o (C). Si eligió (B), debe discutir con su asesor una estructura de plan de pagos que se aplicable, de las que se señalan enseguida:

(A) Pago total en una sola exhibición – MXN100995. Menos cualquiera de los descuentos listados más adelante, más IVA;

Ó

(B) Pago de un depósito de MXN^{19000.00} más IVA <u>6</u> MXN Y conforme lo discutió con su asesor, su plan de pagos consistirá de pagosl**3**e665.83 más IVA.

X

Ó

(C) Banregio

Si selecciona un plan de pagos de la Sección (B), una vez que pague el Depósito, el saldo a pagar será la totalidad de la Colegiatura menos el Depósito y menos cualquier descuento seleccionado de las posibles que se indican más abajo, el cuál será dividido entre, y pagado en, el número de pagos mensuales seleccionado. Una vez pagado el Depósito, el siguiente pago será exigible transcurridos 30 días de la fecha en que se realizó tal pago y los pagos futuros serán exigibles mensualmente hasta que todos los pagos sean realizados.

Sin importar qué plan de pagos se haya seleccionado, la Colegiatura deberá estar cubierta en su totalidad antes de\(\frac{1}{2} \) /08/2023 . Se generarán intereses moratorios sobre cualesquier cantidades no pagadas a tiempo conforme a lo señalado en este Contrato.

Elección de Descuentos**

Descuento por Inscripción Temprana MXN0,000 (si se inscribe y paga en su totalidad antes del 13/01/2023)

Descuento de Graduado del Tecnológico de Monterrey MXN5,000.00

Descuento de Alumno Actual del Tecnológico de Monterre MXN5,000.00 Los

Pagos se pueden realizar mediante Visa o Mastercard.

**edX no permite combinar el Descuento por Inscripción Temprana con los descuentos de Graduado o de Alumno Actual del Tecnológico de Monterrey ni de otros descuentos disponibles. Si fuere aplicable, por favor seleccione solamente un descuento. Si no selecciona un descuento, el descuento de menor valor de entre aquéllos para los que usted, en su caso, califica, le será aplicado.

Los reembolsos están sujetos a la política de reembolso que se describe en el Contrato del que este Anexo forma parte.

Cargos Adicionales

No hay cuotas adicionales por los libros de texto ni el software. Los Estudiantes necesitarán traer su propia laptop, que cumpla con las siguientes características:

- Windows: al menos 8 GB de Ram y procesador de doble núcleo (dual core processor)
- Mac de más de 2 años : 8 GB de Ram y procesador de doble núcleo (dual core processor)
- Mac de menos de 2 años

Lugar del Curso y Duración

El Boot Camp consiste de 72 clases de aproximadamente 3 horas cada una, y se impartirá del 27/02/2023\(\frac{3}{2}\)208/2023 .

edX se reserva el derecho de ajustar el calendario del Curso y las locaciones según sea necesario para acoplarse a los horarios de los instructores y a eventos fuera del control de edX.

Oficial Completo del Estudiante (mecanografiado): Enrique Schwanke

Firma:

Fecha de Firma: 27/01/2023

CONTACTO

Boot Camp 105 East 34th Street #225 New York, New York 10016 bootcamp@edx.org